

Comunicado n° 39

Cambios en el pago de la nómina de fin y comienzo de año

La Rectoría informa a la comunidad eafitense que, a partir de este año, habrá un cambio en el pago de la nómina del mes de diciembre. Así, la prima extralegal, que reciben los empleados de planta, se adelantará para la nómina del 30 de noviembre; el pago de las dos quincenas correspondientes a diciembre (del 1 al 15 y del 16 al 31) más la prima legal del segundo semestre del año llegará en la nómina del 15 de diciembre; y el pago de la primera quincena de enero (del 1 al 15) se efectuará el 15 de enero de 2018.

La decisión se establece, no solo para estar en la línea de la normatividad legal colombiana, sino dado el crecimiento y la dinámica de la Universidad e, igualmente, considerando el beneficio que este cambio puede tener para los empleados de la Institución.

Agradecemos la acogida de los eafitenses hacia esta medida que se aplicará de este año en adelante.

JUAN LUIS MEJÍA ARANGO

Rector

Medellín, 8 de agosto de 2017